

Congreso de BCS acumula rezago de unas 150 iniciativas

Posted on 18 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Fernando Hoyos propone dividir la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia y crear secretarías técnicas para combatir el rezago

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El diputado Fernando Hoyos Aguilar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, con el objetivo de fortalecer la estructura técnica del Congreso y mejorar el seguimiento de los asuntos legislativos.

La propuesta contempla dividir la actual Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia Primera y Segunda, para distribuir la carga de trabajo y abatir el rezago.

Plantea además transformar el Instituto de Estudios Legislativos en Instituto de Estudios Legislativos y de

Apoyo Técnico Parlamentario, incorporar asesores jurídicos y parlamentarios, y crear la figura de Secretaría Técnica por comisión permanente para integrar expedientes, actualizar el inventario de asuntos pendientes y dar seguimiento a dictámenes y acuerdos.

El legislador señaló que más del 70% de las iniciativas se concentran en una sola comisión, lo que ha generado un rezago de aproximadamente 150 iniciativas, por lo que es necesario institucionalizar la entrega-recepción para preservar la memoria institucional y dar continuidad al trabajo entre legislaturas. La reforma se sustenta en los principios de eficiencia, especialización, profesionalización y transparencia.

El adecuado funcionamiento de las comisiones permanentes resulta indispensable para que las iniciativas, minutas, puntos de acuerdo y demás asuntos turnados por el Pleno sean analizados y dictaminados con oportunidad, rigor técnico y responsabilidad institucional, concluyó Hoyos Aguilar.